INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°03/2025 "CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE UNIDAD DE OPERACIONES TACTICAS MOTORIZADAS DE LA POLICIA NACIONAL, LINCE EN ESTE MUNICIPIO – PRIMERA ETAPA". ID 454.151

Itauguá, 20 de febrero de 2025

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 03/2025 "CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE UNIDAD DE OPERACIONES TACTICAS MOTORIZADAS DE LA POLICIA NACIONAL, LINCE EN ESTE MUNICIPIO – PRIMERA ETAPA". ID 454.151**

La evaluación se realizó de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 55 del Decreto Nº 9823/23 por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/22, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS», y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes en materias de contrataciones, pasamos a expresar cuanto sigue:

MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley Nº 7021/22, su Decreto Reglamentario Nº 9823/23, el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, y analizando las Ofertas presentadas según el Acta de Apertura de Ofertas. –

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras Serv. y Proyectos

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	456151				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCION DE LA BASE DE UNIDAD DE OPERACIONES TACTICAS MOTORIZADAS DE LA POLICIA NACIONAL, LINCE EN ESTE MUNICIPIO-PRIMERA ETAPA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Itaugua / Uoc Itaugua				
FECHA DE APERTURA	15-Febrero-2025	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	08:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantia nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Analia Cañete, directora				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Nidia Hermosilla, asistente administrativo UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardia, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1256450-8	ROMAN IBARS	roman.ibars@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora
Dir. Operat. de Contrataciones

1

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras Serv. y Proyectos

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representacion del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ROMAN IBARS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 520.228.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Alianza Garantia **Monto total asegurado Gs.:** 30.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 15/02/2025 a 14/08/2025, 180 días

Oferentes	Páginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
ROMAN IBARS	124	1833918	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora
Dir. Operat. de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras Serv. y Proyectos

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Mi bandera es el Ñanduti
Abog. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025
Defensores del Chaco 170 e/ Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Itauguá, 15 de febrero de 2025

Señor
***Abg. Agustin Encina**, Director Nacional*
Direccion Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Abg. Analía Cañete Espínola** en su carácter de Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, tiene el agrado de dirigirse a usted en carácter de Declaración Jurada, a efectos de presentar la justificación correspondiente a la apertura de ofertas de **"CONSTRUCCION DE LA BASE DE UNIDAD DE OPERACIONES TACTICAS MOTORIZADAS DE LA POLICIA NACIONAL, LINCE EN ESTE MUNICIPIO -PRIMERA ETAPA". ID 456.151

La Apertura de Ofertas con un sobre lo realizamos basados en la Resolución DNCP Nº 483/2021 Art. 4º Inc. b) considerando que la ciudadanía imperiosa necesidad de iniciar la presente obra ya que actualmente los lince no cuentan con un lugar cómodo y oportuno para desarrollar sus actividades correspondientes, no estar debidamente instalados, la ciudadanía requiere de estos profesionales para salvaguardar la seguridad de todos ya que se encuentra desatado una gran ola de inseguridad tanto en esta como en otras ciudades,

Que, la prórroga de la apertura de sobres y por ende la dilatación innecesaria del presente proceso de referencia, generaría un daño o perjuicio al interés público, atendiendo a que dichas obras urgen a fin de lograr en el menor lapso de tiempo posible el asiento eficaz de la BASE DE UNIDAD DE OPERACIONES TACTICAS MOTORIZADAS DE LA POLICIA NACIONAL, LINCE EN ESTE MUNICIPIO, teniendo en cuenta que el presenter proceso ha sido iniciado ya el año 2024 y por una documentación solicitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas fue postergada y recién a estas fechas está pudiendo ser aperturada, ya ha cumplido con todos los requerimientos solicitados
Que, por tal motivo, es responsabilidad y compromiso de la Municipalidad de Itauguá darles celeridad a los procesos, cumpliendo con las condiciones y documentaciones establecidas por la Ley 7021/2022" De Suministros y Contrataciones Públicas "y su Decretos Reglamentario N°9823/23.

Que, la institución, como Municipalidad esta obligado a invertir y a ejecutar proyectos para atender las necesidades más importantes de la municipalidad en las circunstancias invocadas más arriba, todo ello de manera a salvaguardar los intereses públicos.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del Acta de Apertura de Sobres.

Se señala que el llamado fue difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP) por el plazo estipulado en la Ley N° 7021/2022 y normativas vigentes.

Hago propicia la ocasión, para expresarle los más cordiales saludos.

Abg. Analía Cañete Espínola
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras Serv. y Proyectos

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 9823/23 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas.

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL

1.	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES	Verificado

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte integral del presente Dictamen

EMPRESA:				PRECIO PROMEDIO		EMPRESA 1: ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES		
Items	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	PRECIO TOTAL PROMEDIO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	%	PRECIO UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO
	Tabajos Previos de la obra							
1	Cartel de obra	unidad	1	1.222.500	1.222.500	1.200.000	-1,8	1.200.000
2	Replanteo	m2	336	7.082	2.379.552	7.000	-1,2	2.352.000
3	Limpieza de terreno	gl	336	6.625	2.226.000	6.500	-1,9	2.184.000
4	Excavacion y cargas de muros de P.B.C	m3	74	613.000	45.362.000	610.000	-0,5	45.140.000
5	Excavacion y carga de zapatas de H°A°	m3	6	3.247.500	20.134.500	3.500.000	7,8	21.000.000
6	Pilares de H°A°	m3	2	3.927.500	8.640.500	3.800.000	-3,2	7.600.000
7	Encadenado inferior de H°A°	m3	3	3.790.000	12.886.000	3.600.000	-5,0	10.800.000
8	Aislacion de paredes	m2	17	93.277	1.585.709	90.000	-3,5	1.530.000
9	Muros de nivelacion de 0,30m con envcarillado 2 de diametro 8 por hilada (2 hiladas)	m2	33	246.667	8.140.011	240.000	-2,7	7.920.000
10	Muro de elevacion de ladrillos huecos de 0,15 visto una cara	m2	165	117.500	19.387.500	115.000	-2,1	18.975.000
11	Muro de elevacion de ladrillos huecos de 0,15 parea revocar	m2	352	112.750	39.688.000	112.000	-0,7	39.424.000
12	Techo de chapas termoacustica de 4cm sobre estructura metalicas	m2	330	284.500	93.885.000	284.000	-0,2	93.720.000
13	Contrapiso de H° de cascotes	m2	232	52.733	12.234.056	50.000	-5,2	11.600.000
14	Carpeta de nivelacion	m2	232	47.575	11.037.400	48.000	0,9	11.136.000
15	Piso ceramico de PI5	m2	232	114.500	26.564.000	113.000	-1,3	26.216.000
16	Pisos deH°A°	m2	15	2.575.000	38.625.000	2.500.000	-2,9	37.500.000
17	Zocalo ceramico	m2	110	38.250	4.207.500	38.000	-0,7	4.180.000
18	Revestimiento de azulejospara baños	m2	91	109.000	9.919.000	110.000	0,9	10.010.000

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Servicios y Proyectos

19	Revoques de pared	m2	866	56.750	49.145.500	55.000	-3,1	47.630.000
20	Revoque de pilares de H° A°	m2	32	67.250	2.152.000	65.000	-3,3	2.080.000
21	Pinturas de pared al latex	m2	698	44.267	30.898.366	43.000	-2,9	30.014.000
22	Pilastra de mamposteria para puesto demedcion con accesorios completos	gl	1	2.347.868	2.347.868	2.500.000	6,5	2.500.000
23	Instalacion de T.S	und	16	159.500	2.552.000	155.000	-2,8	2.480.000
24	Alimentacion del tablero principal con cable NYY de 16mm	ml	98	39.200	3.841.600	40.000	2,0	3.920.000
25	Alimentacion de circuitos de luces con cable multifilar de 2mm	und	23	231.042	5.313.966	225.000	-2,6	5.175.000
26	Alimentacion de circuito de tomacorriente con cable multifilar de 4mm	und	35	252.500	8.837.500	260.000	3,0	9.100.000
27	Alimentacion de ventiladores	und	6	232.500	1.395.000	225.000	-3,2	1.350.000
28	Alimentacion de circuito de AA	und	5	275.000	1.375.000	260.000	-5,5	1.300.000
29	Alimentaciion decircuito de duchas electricas	und	4	255.000	1.020.000	260.000	2,0	1.040.000
30	Provision y montaje de equipos de iluminacion ,focos Led de 50Wcon base E40	und	2	255.000	510.000	245.000	-3,9	490.000
31	Provision y montaje de equipos de iluminacion ,focos Led de 20W con base E27	und	17	135.000	2.295.000	130.000	-3,7	2.210.000
32	Alimentacion de agua corriente con medidor	gl	1	1.575.000	1.575.000	1.800.000	14,3	1.800.000
33	Artefactos sanitarios	gl	1	6.412.500	6.412.500	6.600.000	2,9	6.600.000
34	camara septica de 1,50x2,50m	und	1	3.412.500	3.412.500	3.400.000	-0,4	3.400.000
35	Camara de inspeccion	und	1	6.287.500	6.287.500	6.200.000	-1,4	6.200.000
36	Pozo absorbente 2,50x3,00m	und	1	6.962.500	6.962.500	6.500.000	-6,6	6.500.000
37	Puerta placa doble hoja de 1,20m x 2,10m	und	1	1.812.500	1.812.500	1.800.000	-0,7	1.800.000
38	Puerta placa de 0,80x2,10m	und	5	808.958	4.044.790	750.000	-7,3	3.750.000
39	Puerta placa de 0,70mx2,10m	und	3	808.958	2.426.874	750.000	-7,3	2.250.000
40	Puerta placa de 1,00mx2,10m	und	1	808.958	808.958	750.000	-7,3	750.000
41	Puerta blindex 2,80mx2,10m	m2	6	856.458	5.138.748	830.000	-3,1	4.980.000
42	Ventana blindex	m2	12	733.750	8.878.375	730.000	-0,5	8.760.000
43	Ventana blindex para baño de 1,00mx0,50m	m2	12	733.750	8.805.000	730.000	-0,5	8.760.000
44	Limpieza final	gl	1	2.902.500	2.902.500	2.902.000	0,0	2.902.000

EVALUACION DE ERROR ARITMETICO

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es por el total y siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley N°7021/22 "Suministro y contrataciones Públicas ", se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas, adjunto al presente informe, NO SE OBSERVAN ERRORES ARITMETICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS PRESENTADA POR EL OFERENTE ROMAN IBARS RUC 1256450-8.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES RUC 1.256.450-8:

FIRMAS EVALUADAS	PRESENTA	NO PRESENTYA
1.Formulario de Oferta (*)	SI	
El formulario de oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados		
2.Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	SI	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.		
3.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Si	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Si	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	SI	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	SI	
8.Documentos legales		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	SI	
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	SI	
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	

Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas, articulo 21 de la ley 7021/22

Teniendo en cuenta lo expresado en el art. 21, de la ley 7021/22 inciso a) e inciso d) respectivamente las empresas que presentaron ofertas no están comprendidas en las limitaciones o prohibiciones establecidas en el artículo mencionado.

Con respecto a la Evaluación de los incisos **"a)** *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"* y **"b)** *quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados*" **del Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar de la Ley Nº 7021 / DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.,** los oferentes: ....., **cumplen** satisfactoriamente debido a que no se encuentran subsumidos dentro del presente artículo, atendiendo a que

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras Serv. y Proyectos

éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.

"CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE UNIDAD DE OPERACIONES TACTICAS MOTORIZADAS DE LA POLICIA NACIONAL, LINCE DE ESTE MUNICIPIO – PRIMERA ETAPA" ID 456.151	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO
• ' ROMAN IBARS CONTRUCCIONES	Gs. 527.299.500	Gs. 520.228.000

Conforme a la resolución DNCP Nº 454/24 - precios de referencia y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la ley 7021/22, no se ha solicitado composición de precios referenciales debido que se encuentran dentro del margen considerados normales.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera de los oferentes se consideran los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRE GENERAL. Debe cumplir con el requisito.

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2021-2022-2023].

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años [2021-2022-2023].

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los años [-2021-2022-2023], no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRE SIMPLE.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años [2021-2022-2023].

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Servicios y Proyectos

Defensores del Chaco 170 e/ Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez

Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Para contribuyentes de IRP.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años [2021-2022-2023].

Para contribuyentes de IVA GENERAL.

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 (tres) años 2021-2022-2023.

Activo liquido:

Rubro Disponibilidades (excluidos los fondos bancarios a plazo o fondo retenidos) según último balance cerrado y presentado ante la SET del Periodo Fiscal 2.023. Deberá de cubrir el 30% de la oferta demostrando la liquidez para ejecutar el presente contrato.

En caso de Consorcio:

Los integrantes del Consorcio podrán cumplir con lo requerido: Socio Lider 60% y los demás miembros en un 40%.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
3. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
4. Fotocopia del Balance General correspondiente a los últimos ejercicios fiscales cerrados [-2021-2022-2023] para contribuyentes del IRE General debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.
5. Fotocopia del Formulario N° 501 año [2021-2022-2023] para contribuyentes del IRE Simple.
6. Fotocopia del IVA General de los últimos [3 (tres) años , 2021-2022-2023] para contribuyentes sólo del IVA General.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras Serv. y Proyectos

ROMAN IBARS

INDICADOR	FORMULA	2.021	Indice/ Resultado	2.022	Indice/ Resultado	2.023	Indice/ Resultado	Promedio/ Resultado	Calificación
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022 y 2023)	Activo Corriente	1.431.413.068	3,0	1.913.412.912	18,4	2.211.693.993	5,8	9,1	CUMPLE
	Pasivo Corriente	472.773.195		104.015.309		380.271.814			
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022 y 2023)	Pasivo Total	472.773.195	0,33	104.015.309	0,1	380.271.814	0,2	0,2	CUMPLE
	Activo Total	1.431.413.068		1.913.412.912		2.211.693.993			

	2.023		
ACTIVOS LIQUIDOS	*Activo Corriente*	2.211.693.993	*1.831.422.179*
	Pasivo Corriente	380.271.814	

El oferente Román Ibars con RUC 1256450-8, cumple con los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones

Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **[70 %]** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras Serv. y Proyectos

Experiencia específica en obras

OFERENTE	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres **[3]** contratos, durante los últimos trres **[3]** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **[100%]** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **[2021-2022-2023]** en las siguientes actividades clave: **[Construcción y/o Refacción de Comisarias u obras similares en espacios públicos]** •	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % del monto de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. NO APLICA.-
5. Si el oferente presenta como experiencia Contratos de obras Públicas, deberá adjuntar a los mismos sus respectivos comprobantes de Cumplimiento de dicho Contrato.

EL oferente Román Ibars con RUC 1.256.450-8, presente todas las documentaciones correspondientes y cumple con los requisitos solicitados

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. 2- Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras. 3. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. 4. Listado de personales propuestos para la Obra. los mismos deberán presentar Constancia de Vida y Residencia y carta compromiso, a fin de verificar que se cumplirá el requisito de utilización de mano de Obra local. (como mínimo10).-	PRESENTA Y CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras Serv. y Proyectos

5. **Contrato suscrito entre la empresa y el personal clave, técnico, (Arquitecto e Ingeniero) propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras.**	

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. 4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. 5. En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste:	PRESENTA Y CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara I. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Servicios y Proyectos

i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente. Deberá adjuntar la documentación de los equipos, herramientas, maquinarias e implementos que demuestre la propiedad de los mismos, pueden consistir en cédula verde, contrato de compra-venta, escritura pública, factura legal. La convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de las informaciones proporcionadas por el oferente	

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

EMPRESA				EMPRESA 1: ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES		
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.200.000,00	1.200.000,00	marca: Roman Ibars fabricante: Roman Ibars procedencia: nacional
2	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	336,00	7.000,00	2.352.000,00	procedencia: nacional
3	limpieza de terreno	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	336,00	6.500,00	2.184.000,00	procedencia: nacional
4	Excavación y cargas de muros de P.B.C	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	74,00	610.000,00	45.140.000,00	procedencia: nacional
5	Excavación y carga de zapatas de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,00	3.500.000,00	21.000.000,00	procedencia: nacional

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos

6	Pilares de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,00	3.800.000,00	7.600.000,00	marca: Roman Ibars fabricante: Roman Ibars procedencia: nacional
7	Encadenado inferior de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,00	3.600.000,00	10.800.000,00	procedencia: nacional
8	Aislación de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,00	90.000,00	1.530.000,00	procedencia: nacional
9	Muros de nivelación de 0,30m com envarillado 2 de diámetro 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	33,00	240.000,00	7.920.000,00	procedencia: nacional
10	Muro de elevación de ladrillos huecos de 0,15 visto una cara	unidad de medida: Metros cuadradospresentación: UNIDAD	165,00	115.000,00	18.975.000,00	procedencia: nacional
11	Muro de elevacion de ladrillos huecos de 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	352,00	112.000,00	39.424.000,00	procedencia: nacional
12	Techo de chapas termo acústica de 4cm sobre estructuras metalicas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	330,00	284.000,00	93.720.000,00	procedencia: nacional
13	Contrapiso de H° de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: BLOCK	232,00	50.000,00	11.600.000,00	procedencia: nacional
14	Carpeta de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	232,00	48.000,00	11.136.000,00	procedencia: nacional
15	Piso cerámico de PI 5	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	232,00	113.000,00	26.216.000,00	marca: Eliane fabricante: Eliane Tec procedencia: Brasil
16	Pisos de H°A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,00	2.500.000,00	37.500.000,00	procedencia: nacional
17	Zócalo cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	110,00	38.000,00	4.180.000,00	procedencia: Brasil
18	Revestimiento de azulejos para baños	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	91,00	110.000,00	10.010.000,00	procedencia: Brasil
19	Revoque de pared	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	866,00	55.000,00	47.630.000,00	procedencia: nacional
20	Revoque de pilares de H° A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	32,00	65.000,00	2.080.000,00	procedencia: nacional
21	pintura de pared al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	698,00	43.000,00	30.014.000,00	procedencia: nacional
22	Pilastra de mamposteria para puesto de medición con accesorios completos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.500.000,00	2.500.000,00	procedencia: nacional
23	Instalación de T.S	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	16,00	155.000,00	2.480.000,00	marca: Cominsa fabricante: Cominsa procedencia: nacional
24	Alimentacion de tablero principal con cable NYY DE 16mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	98,00	40.000,00	3.920.000,00	marca: Impaco fabricante: Impaco procedencia: nacional
25	Alimentacion de circuitos de luces con cable multifilar de 2mm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	23,00	225.000,00	5.175.000,00	marca: Impaco fabricante: Impaco procedencia: nacional
26	Alimentacion de circuito de tomacorriente con cable multifilar de 4mm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	35,00	260.000,00	9.100.000,00	marca: Impaco fabricante: Impaco procedencia: nacional

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos

27	Alimentación de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	225.000,00	1.350.000,00	marca: Impaco fabricante: Impaco procedencia: nacional
28	Alimentación de circuito de AA	unidad de medida: Unidadpresentación: UNIDAD	5,00	260.000,00	1.300.000,00	marca: Impacofabricante: Impacoprocedencia: nacional
29	Alimentación de circuito de duchas eléctricas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	260.000,00	1.040.000,00	marca: Impaco fabricante: Impaco procedencia: nacional
30	Provision y montaje de equipos de iluminación ,focos Led de 50W con base 40	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	245.000,00	490.000,00	marca:ecolite fabricante: Wellmax procedencia: China
31	Provision y montaje de equipos de iluminación, focos Led de 20 W con base E27	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	130.000,00	2.210.000,00	marca: ecolite fabricante: Wellmax procedencia: China
32	Alimentación de agua corriente con medidor	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.800.000,00	1.800.000,00	procedencia: nacional
33	Artefactos sanitarios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.600.000,00	6.600.000,00	procedencia: nacional
34	Cámara séptica de 1,50x2,50m	unidad de medida: Unidad presentación: BLOCK	1,00	3.400.000,00	3.400.000,00	procedencia: nacional
35	Cámara de inspección	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.200.000,00	6.200.000,00	procedencia: nacional
36	Pozo absorbente 2,50x3,00m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.500.000,00	6.500.000,00	procedencia: nacional
37	Puerta placa doble hoja de 1,20mx2,10m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.800.000,00	1.800.000,00	procedencia: nacional
38	Puerta placa de 0,80m x 2,10m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	750.000,00	3.750.000,00	procedencia: nacional
39	Puerta placa de 0,70m x 2,10m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	750.000,00	2.250.000,00	procedencia: nacional
40	puerta placa de 1,00x2,10m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	750.000,00	750.000,00	procedencia: nacional
41	Puerta blindex 2,80 x 2,10m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,00	830.000,00	4.980.000,00	marca: Optimirror Plus fabricante: Glastex procedencia: Argentino
42	Ventana blindex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	730.000,00	8.760.000,00	marca: Optimirror Plus fabricante: Glastex procedencia: Argentino
43	Ventana blindex para baño de 1,00mx 0,50m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	730.000,00	8.760.000,00	marca: Optimirror Plus fabricante: Glastex procedencia: Argentino
44	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	2.902.000,00	2.902.000,00	procedencia: nacional
				Total por Grupo:	**520.228.000,00**	

CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las condiciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Articulo 55 de la Ley

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara I. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos

N°7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas "y el Decreto Reglamentario N°9823/23, se recomienda a la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación de la CONTRATACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°03/2025 **"CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE UNIDAD DE OPERACIONES TACTICAS MOTORIZADAS DE LA POLICIA NACIONAL, LINCE DE ESTE MUNICIPIO – PRIMERA ETAPA". ID 456.151**, a la empresa:

- **ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES con RUC N°1256450-8, por el total, por la suma de Gs. 520.228.000 (guaraníes quinientos veinte millones doscientos veintiocho mil).**

Es mi dictamen, salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos

Arq. Clara Quintana, Directora
Dirección de Obras, Servicios y Proyectos
Municipalidad de Itauguá